

Oficio: U.A.I.P. 0888/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 08 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Cho Men
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00478621**, el día **24 de febrero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- "Saber cuantas solicitudes de funcionamiento en materia de alcoholes, ha recibido el Gobierno Municipal desde el año 2018 a la fecha. Favor de describir la información por año, nombre de solicitante, y el sentido de la respuesta del área que tiene esta facultad, es decir, positivo o negativo.". (sic).

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio DFC/0853/2021**, suscrito por el **Lic. Mario Gustavo Buck González, Director de Fiscalización y Control de Reglamentos** mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.


OUMU

Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Número de Oficio DFC/0833/2021
Asunto: se emite respuesta.
Guanajuato, Gto.; a 02 de marzo de 2021.

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a oficio U.A.I.P.0733/2021 recibido vía correo electrónico, en seguimiento a número de folio 00478621 por el C. ChoMen, en el cual requiere:

- *"Saber cuántas solicitudes de funcionamiento en materia de alcoholes, ha recibido el Gobierno Municipal desde el año 2018 a la fecha. Favor de describir la información por año, nombre de solicitante, y el sentido de la respuesta del área que tiene esta facultad, es decir, positivo o negativo".*

En relación a lo anterior, me permito informar que esta dependencia no es receptora del trámite señalado supra líneas. Lo anterior de conformidad con el **Capítulo Sexto Sección Séptima, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.**, así como reglamentos aplicables a esta dependencia

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Buck González
Director de Fiscalización y Control de Reglamentos
del Municipio de Guanajuato, Gto.



L'MGBG/L'ABLA*
C.c.p.-
Archivo